



**CUERPO DE BOMBEROS
METROPOLITANO SUR**
COMANDANCIA

Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, 23 de Agosto de 2019

A contar de esta fecha dispongo lo siguiente

ORDEN DEL DIA N° 69/ 2019

En uso de las facultades dispuestas en el Art. 41 N° 4; 5 del Reglamento General del Cuerpo, dispongo lo siguiente:

A contar de esta fecha, nómbrese como adscrito al Departamento Médico al Siguiente Voluntario:

- **Aarón Arriagada Bravo, Undécima Compañía.-**

Las funciones asignadas al Voluntario antes mencionado, serán establecidas por el Tercer Comandante y el Jefe del Depto. Médico.

Comuníquese a los señores miembros del Honorable Directorio, Oficiales Generales, Secretaría General, Departamentos de Comandancia y Superintendencia, infórmese a las Compañías, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos, Central de Alarmas y Telecomunicaciones.



[Handwritten signature]
PEDRO A. FLORES MENDOZA
Comandante

Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur